



**DECRETO de 3 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón a don José María Giral Monter.**

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y el artículo 25 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 del Decreto de 22 de julio de 2015, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se nombra Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de Aragón (puesto número R.P.T. 60979) a don José María Giral Monter, con efectos desde el día 3 de agosto de 2019.

Zaragoza, 3 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**